

RESOLUCIÓN No. 005

(12/01/2021)

“Por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Caja – PAC - del Archivo General de la Nación, financiado con ingresos propios para gastos de funcionamiento e inversión, para la vigencia fiscal del 2021”

**EI DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

En ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas por el Artículo 78 de la Ley 489 de 1998, los Decretos 2126 de 2012, Decreto 1068 de 2015, Decretos 1208 y 1272 de 2019, el Acuerdo 009 de 2012, Acuerdo 010 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del Artículo 2.8.1.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015, *“En caso de Los Establecimientos Públicos con ingresos propios, corresponderá a las Juntas o Consejos Directivos aprobar el PAC y sus modificaciones, con base en las metas globales de pago aprobadas por el CONFIS, o por el representante legal en caso de no existir aquellas. Esta facultad se podrá delegar en el representante legal de cada entidad”*.

Que el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, en sesión del 1 de diciembre de 2015, autorizó delegar en el Representante Legal de la entidad la facultad de aprobar el PAC y sus modificaciones de ingresos propios, con base en las metas globales de pago aprobadas por el CONFIS.

Que mediante Acuerdo 010 de 2015, expedido por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, se delegó en el representante legal de la Entidad la facultad de aprobar y efectuar las modificaciones del PAC de ingresos propios, con base en las metas globales de pago aprobadas por el CONFIS.

Que el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, en sesión del día 22 de diciembre de 2020, aprobó la meta global de pagos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado con recursos propios hasta por los montos de las apropiaciones incorporadas en el Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal 2021, más las reservas y las cuentas por pagar que se constituyan en 2021 con cargo al presupuesto de 2020.

Que los saldos de PAC no utilizados en el mes de ejecución se trasladarán automáticamente en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación al mes siguiente.

Que, en mérito de lo expuesto,

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos
E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C.,

Colombia. Fecha: 2013-12-11 V: 5 GDO-F-016 Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 005
(12/01/2021)

“Por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Caja – PAC - del Archivo General de la Nación, financiado con ingresos propios para gastos de funcionamiento e inversión, para la vigencia fiscal del 2021”

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Aprobar el Programa Anual de Caja - PAC financiado con ingresos propios de las Cuentas por Pagar y de las Reservas Presupuestales de la vigencia 2020 y el PAC de recursos propios para la vigencia fiscal de 2021, del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, con base con el monto establecido por el CONFIS, y según la siguiente distribución:

1. PAC ASIGNADO PARA CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA FISCAL 2020 - REZAGO (PESOS)

MESES	OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO
	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	GASTOS DE TRANSFERENCIAS	GASTOS DE INVERSION
ENERO		148.159.836		521.119.655
TOTALES		148.159.836		521.119.655

2. PAC ASIGNADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 (PESOS)

MESES	OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO
	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	GASTOS DE TRANSFERENCIAS	GASTOS DE INVERSION
ENERO	34.689.400	125.000.000		509.987.550
FEBRERO		125.000.000		509.987.550
MARZO		125.000.000	174.960.000	509.987.550
ABRIL		125.000.000	105.000.000	509.987.550
MAYO		125.000.000		509.987.550
JUNIO		125.000.000		509.987.550
JULIO		125.000.000		509.987.550
AGOSTO		125.000.000		509.987.550
SEPTIEMBRE		125.000.000		509.987.550
OCTUBRE		125.000.000		509.987.550
NOVIEMBRE		125.000.000		509.987.550
DICIEMBRE		125.000.000		509.987.550
TOTALES	34.689.400	1.500.000.000	279.960.000	6.119.850.600

RESOLUCIÓN No. 005

(12/01/2021)

“Por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Caja – PAC - del Archivo General de la Nación, financiado con ingresos propios para gastos de funcionamiento e inversión, para la vigencia fiscal del 2021”

ARTICULO 2º. Remitir copia del presente Acto Administrativo al Grupo de Gestión Financiera de esta Entidad para lo pertinente.

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 12/01/2021

ENRIQUE SERRANO LOPEZ

Director General del Archivo General de la Nación

Proyectó: Alirio Bayona Fonseca - GGF
Revisó: Arisnely Cuesta Medina - GGF
Revisó: Mariela Lugo Maldonado - ADG
Revisó: Jorge Alejandro Carrasquilla - OAJ
Revisó: Andrea Paola Sandra Beatriz Prieto Mosquera - SG
Archivado en: Serie de la Secretaría General